ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GALARZA & NÚÑEZ CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 9H00, en los locales de Empresa situados en la calle Los Cisnes 54 y Mirlos, se reúnen todos los Socios de la Compañía SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GALARZA & NÚÑEZ CIA. LTDA, de conformidad con el siguiente detalle:

1) El Ing. Robinson Galarza Ramírez, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales; 2) La Lcda. Estefani Núñez, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones sociales.

Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presente. Preside la sesión en calidad de Presidente el Ing. Robinson Galarza Ramírez y en calidad de Secretaria Ad-Hoc actúa la Lcda. Stefani Núñez Vaca. El Presidente propone el siguiente punto orden del día:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Se convoca a los señores Ing. Robinson Galarza Ramírez y Lcda. Stefani Núñez Vaca a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 31 de Marzo del 2017, a las 9h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Los Cisnes 54 y Mirlos de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y resolver las cuentas del balance general cortados al 31 de diciembre del 2016.

2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016.

El presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

1. Conocer y resolver las Cuentas del Balance general cortados al 31 de diciembre del 2016.

2. Decir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016

En razón de que no se prevé ninguna inversión durante el 2016, la junta propone y resuelve que luego de apropiar las reservas de ley y pagar el impuesto a la renta se distribuye para los Socios.

Agostado el orden del día, el presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presente. Se levanta la sesión a las 10h00.

f) Ing. Robinson Galarza Ramirez

GERENTE GENERAL

f) Lcda. Sara Stefani Nunez Vaca

PRESIDENTA